

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA
INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO,
CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2008.**

Siendo las 9:00 horas del viernes 09 de Mayo de 2008, en la Sala de juntas de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en la calle de Francia No. 1726, se reunieron los miembros del Comité de Clasificación de la Información.

De conformidad con la lista de asistencia, participan en esta reunión Jorge Alberto Heyser Beltrán, Suplente del Presidente, Francisco Javier Kono de la Cerda, Secretario Técnico, Laura Patricia Corona López, Encargada de la Unidad de Transparencia de la CEA, Jaime Flores Espinoza, Suplente del Miembro Titular de la Contraloría Interna, Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, Suplente del Miembro Titular de la Dirección de Administración, Alma Durán Martínez Miembro Titular de la Dirección de Comunicación Institucional, Juan Ramón Dorado Ramos, Miembro Titular de la Dirección de PTAR's, María del Rocío Jiménez Cárdenas, Miembro Titular de la Dirección de la UEAS, Daniela Cruzaley Galaviz, Suplente del Miembro Titular de la Dirección de la UEAS, Armando B. Muñoz Juárez, Miembro Titular de la Dirección de Cuencas y Sustentabilidad, Sergio Antonio Jiménez Sánchez, Miembro Titular de Dirección de Apoyo a Municipios y Fernando Espinoza Becerra como invitado.

Para dar comienzo a la quinta sesión ordinaria 2008 del Comité de Clasificación de la Información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la Unidad de Transparencia de la CEA, entregó a todos los miembros asistentes del Comité un juego de copias de la minuta del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 11 de abril pasado, así como la relación de solicitudes que se realizaron vía transparencia durante el mes.

Al revisar las solicitudes presentadas Armando B. Muñoz Juárez, comentó lo siguiente: "quisiera comentar que anteriormente han llegado unas solicitudes que no precisamente la información la tenemos disponible sino hay que calcularla en este caso ¿se tendría que dar respuesta? Porque por ejemplo nos solicitan longitud de unos ríos, que esa información no la tenemos, la podríamos hacer, pero si se

lleva por lo menos un día sacar los planos y en otras se llevan por lo menos dos días sacar los cálculos, ¿estás tenemos que hacerlas, o se responde que no se tiene? Porque es información muy específica que no se tiene a este detalle, se puede hacer pero no se tiene”.

A lo cual Laura Patricia Corona López, señaló que si se trata de información que debemos de tener, si es necesario realizar dichos cálculos, pero de no ser así se contesta que no se tiene ya que no es la idea hacer trabajar extra al personal.

Jorge A. Heyser Beltrán comentó que la información que se proporciona es únicamente la que tenemos y la que debemos tener.

Armando B. Muñoz Juárez, comentó lo siguiente: “esta semana hubo varias solicitudes de estudiantes del ITESO y muchas de ellas son competencia de la Comisión Nacional del Agua otras efectivamente lo tenemos nosotros pero bueno vemos que se están yendo por el caminito fácil”.

Ma. Del Rocío Jiménez Cárdenas, señaló que hay que decirle al solicitante que no es competencia de nosotros y que solicite la información al área correspondiente de CONAGUA.

Armando B. Muñoz Juárez comentó que así se ha estado haciendo y fundamentando en base a la Ley de Aguas Nacionales por que se le debe remitir esta solicitud a la CONAGUA. Pasando a otro tema, comentó que quizá no nos queda claro que hacen las áreas por que se están turnando mal las solicitudes o entre áreas se están remitiendo las mismas solicitudes.

De lo anterior Ma. Del Rocío Jiménez Cárdenas comentó: “aprovechando que se toca el tema sería bueno hacer como unas bases de qué actividades tiene cada área para ver que tienen en específico porque en lo que se turan las solicitudes se están perdiendo muchos días..”

Fco. Javier Kono de la Cerda comentó que además de que la Unidad de Transparencia se encuentra en un periodo de transición, sin ser esto una justificación, ha habido ciertos elementos que no han permitido establecer ciertas reglas específicas para que la información fluya como debe de ser, por eso cuando se recibe una solicitud con información que no tengo, lo más sencillo y rápido sería contestar que esa información no se tiene e indicar el área a quien sí le corresponde tener la información, pero si está de acuerdo con la opinión de la Lic. Rocío de establecer criterios que definan a quién hay que remitir la solicitud de

información correctamente evitando en la medida de lo posible el estar pidiendo ampliaciones, no debe haber ampliaciones, únicamente en el caso como se mencionó de que se tiene que construir una información porque no se tiene, tomando en cuenta como ya se dijo anteriormente que si no debemos tenerla no tenemos porqué crearla, pero si es obligación nuestra tener la información y no la tenemos entonces si tenemos que generarla y para eso sirven las ampliaciones. Comentó que sería bueno que al momento de recibir la solicitud, en caso de no ser de su competencia, simplemente comunicarlo directa e inmediatamente a la Unidad de Transparencia para poder remitirla a quién corresponda para ahorrar y aprovechar mejor los tiempos teniendo una buena comunicación.

Se citaron algunos ejemplos de solicitudes y se comentaron al respecto sobre todo retomando el tema de establecer los criterios

Ma. Del Rocío Jiménez Cárdenas propuso que todas las áreas envíen un escrito señalando las actividades detalladas de cada área para evitar remitir equivocadamente las solicitudes.

Fco. Javier Kono de la Cerda señaló que es una buena propuesta el hacer que cada dirección emita un documento en el que señale de manera específica las actividades estableciendo como fecha límite para entregar el documento el próximo viernes 16 de mayo y de ésta manera trabajar todos con más fluidez, propuesta que fue aprobada por el comité.

Jorge A. Heyser Beltrán comentó que sería bueno agregar en el reporte de solicitudes realizadas se agregue un apartado que señale el área que respondió para que todos estemos enterados. Y retomando el tema señaló que si es importante hacer el documento ya que es complicada la definición de actividades de cada área con las mezclas de áreas o áreas duplicadas que tenemos y quizá unos tienen datos que no trabajan lo cual puede complicar más la definición de actividades.

Sergio A. Jiménez Sánchez, comenta que es más fácil preguntar directamente que estar mandando oficios para saber si es o no de la competencia de las áreas el responder las solicitudes

Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, señaló que quién origina la información es el dueño de la información y es quien la debe proporcionar y tenemos que tener en claro este criterio para evitar duplicar respuestas.

Se continuaron citando varios ejemplos con respecto al mismo tema.

Fco. Javier Kono de la Cerda, comentó que para concluir este punto se establece el próximo viernes como fecha límite para entregar el documento propuesto de ubicación de actividades de las áreas para que sea enviado directamente al jurídico.

Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, pregunta qué pasa con las peticiones que se hacen directamente en el correo de la página web si se pasan directamente a transparencia y tienen que registrarse o si se contestan directamente.

Fco. Javier Kono de la Cerda, comenta que si la información no se pide fundamentada en la Ley de Transparencia sino como simple petición y se encuentra en la web se les señale, y adicionalmente comentar que si tienen alguna otra petición que no esté publicada se haga la sugerencia de pedir dicha información vía transparencia.

Se revisó el reporte de cambios en la página web de lo cual se comentó lo siguiente:

Armando B. Muñoz Juárez comenta que diversos convenios del 2007 se encuentran publicados y pregunta si los que se van a firmar en 2008 se tienen que enviar también a lo que se le contestó de forma afirmativa ya que es necesario tener no sólo completa sino actualizada la información.

Laura Patricia Corona López, comentó del asunto de la junta pasada acerca de que se duplicaba la información en las fracciones VII y XVII de la web para señalar que ya se está trabajando en las diferencias que tiene que haber entre dichas fracciones ya que definitivamente no tienen que quedar idéntica y no tiene sentido repetir la información.

Por otra parte Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, comentó que en los cambios se aprecia que recién se publicaron los gastos en materia de comunicación social de febrero pero ya estamos en mayo por lo que es importante actualizar dicha información por si nos califican no tener este tipo errores de actualización en los datos publicados y se sigan retrasando. Asimismo falta de publicación las actas del comité de clasificación de marzo y abril, para que se hagan llegar a la brevedad y tener todo actualizado.

De lo anterior Fco. Javier Kono de la Cerda comenta que se agradece el señalamiento y se enviará dicha información a la brevedad posible.

Aprobados todos los acuerdos señalados en la sesión y no habiendo más puntos que tratar, se cerró el acta siendo las 9:45 horas del mismo día y fecha.

LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN ORDINARIA



**JORGE ALBERTO HEYSER BELTRÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE**



**FRANCISCO JAVIER KONO DE LA CERDA
SECRETARIO TÉCNICO**



**LAURA PATRICIA CORONA LÓPEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**JAIIME FLORES ESPINOZA
SUPLENTE DEL MIEMBRO TITULAR
DE LA CONTRALORÍA INTERNA**



**MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ZAMORA
SUPLENTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**





**JUAN RAMÓN DORADO
MIEMBRO TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE PTAR'S**



**MARÍA DEL ROCÍO JIMÉNEZ CÁRDENAS
MIEMBRO TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE LA UEAS**



**DANIELA CRUZALEY GALAVIZ
SUPLENTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE LA UEAS**



**ARMANDO B. MUÑOZ JUÁREZ
MIEMBRO TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD**



**ALMA DURÁN MARTÍNEZ
MIEMBRO TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**



**SERGIO ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
MIEMBRO TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS**



Fernando Espinoza B.
FERNANDO ESPINOZA BECERRA
INVITADO

Estas firmas forman parte del acta de la sesión ordinaria del día 09 de mayo de 2008, del Comité de Clasificación de la Información de la CEA.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Espinoza B.', written vertically on the right side of the page.